

ACTA DE RECOMENDACIÓN DE DECLARACIÓN INADMISIBLE

En Santiago a 12 de mayo de 2021, los abajo firmantes, funcionarios de la Secretaría Técnica del Consejo de Monumentos Nacionales, constituido como Comisión Evaluadora en la licitación pública convocada con el ID N° 4650-6-L121, denominada **MOBILIARIO PARA LA OTR DE AYSÉN** y conforme a lo dispuesto en el artículo N° 10 de la ley 19.886 y el artículo N° 41 del D.S. N° 250/2004, de Hacienda; realizan la evaluación de las propuestas de los siguientes oferentes:

- **ASESORÍA Y GESTIÓN EASYLIT LIMITADA, RUT N° 77.020.963-3**
- **COMERCIAL E INDUSTRIAL MUEBLES ASENJO LIMITADA, RUT N° 77.018.060-0**

RECOMIENDA DECLARAR INADMISIBLE:

En relación a la propuesta presentada por el oferente **ASESORÍA Y GESTIÓN EASYLIT LIMITADA, RUT N° 77.020.963-3**, no cumple con la entrega de las fichas técnicas de los productos, según lo establecido en el punto **V. EVALUACIÓN DE OFERTAS Y ADJUDICACIÓN**, correspondiente a los criterios de evaluación, establecidas en las bases de licitación.


Por otra parte el oferente **COMERCIAL E INDUSTRIAL MUEBLES ASENJO LIMITADA, RUT N° 77.018.060-0**, no cumple con presentar una propuesta económica que no supere el monto máximo disponible para la presente licitación, establecido en \$2.500.000.- (dos millones quinientos mil pesos) IVA Incluido, según lo indicado en el punto **I. ANTECEDENTES GENERALES DE LA LICITACIÓN**, de las bases de licitación.

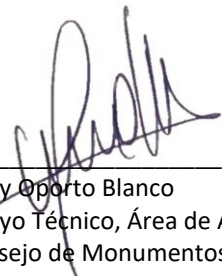
En consecuencia, se recomienda declarar inadmisibles las propuestas presentadas por el oferente **ASESORÍA Y GESTIÓN EASYLIT LIMITADA, RUT N° 77.020.963-3**, por no cumplir con lo señalado en el punto **V. EVALUACIÓN DE OFERTAS Y ADJUDICACIÓN**, correspondiente a los criterios de evaluación establecido en las bases de licitación. Además se recomienda declarar inadmisibles las propuestas presentadas por el oferente **COMERCIAL E INDUSTRIAL MUEBLES ASENJO LIMITADA, RUT N° 77.018.060-0**, por superar el monto máximo disponible de \$2.500.000.- IVA incluido, para la propuesta económica, conforme a lo señalado en el punto **I. ANTECEDENTES GENERALES DE LA LICITACIÓN**, de las bases de licitación.

El Acta de Recomendación de Declaración Inadmisibles, se encuentra en el Portal www.mercadopublico.cl

Los firmantes, conforman la comisión de evaluación para esta licitación, los que declaran no tener conflictos de interés en este proceso de evaluación con los proveedores participantes.

Yolanda Valenzuela Montecinos
Jefa Área de Administración y Finanzas
Consejo de Monumentos Nacionales


Matías Heinsen Planella
Encargado Oficina Técnica Regional de Aysén
Consejo de Monumentos Nacionales


Andy Oporto Blanco
Apoyo Técnico, Área de Administración y Finanzas
Consejo de Monumentos Nacionales